



# COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

## CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

### “AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

#### RESOLUCIÓN ADENDA DECANAL No 2-2024-CPHP/CDN-RAM

Lima, 14 de junio del 2024.

**VISTOS:** - El Consejo Directivo Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP) mediante los informes presentados a la DECANAL, INFORME N°0002.-2024., asimismo la decanatura departamental N°1, aprobada por unanimidad en su sesión del Consejo Nacional del CPHP de fecha 31 de mayo del 2024, tal como se indica, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Colegio Profesional de Historiadores del Perú fue creado por Ley N° 31393 como institución autónoma con personería jurídica de derecho público interno, plural, descentralizada y representativa de los profesionales de Historia, en todos los aspectos concernientes a la investigación y la difusión de la historia en beneficio de la ciudadanía.

Que, son atribuciones del Consejo Directivo Nacional otorgar una resolución al solicitante colegiado que cumplió, de acuerdo a los requisitos establecidos en el **REGLAMENTO DE COLEGIACIÓN**.

Que, el Consejo Directivo Nacional del CPHP a través de la aprobación del consejo directivo da por aprobado a los siguientes LICENCIADOS(AS); para ello se detalla en el cuadro.

De acuerdo que establece las comisiones que considere necesarias para el cumplimiento de **optar su COLEGIACION**. El Licenciado(a) es egresado de las Universidades públicas y privadas tienen derecho a colegiarse.

Por tanto, estando a los considerandos precedentes y los antecedentes normativos expuestas, en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto, contando con la aprobación del Consejo Nacional del CPHP.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo primero.** – El solicitante Licenciado es declarado **APTO** para optar su certificado de habilidad cumpliendo de acuerdo a las normativas del Colegio Profesional de Historiadores del Perú. 2023-2024, integrado la comisión por el secretario nacional la tesorera nacional y representada por la decana nacional:

- RAQUEL ARAGON MAMANI (Decana Nacional del CPHP)
- EDISON CAHUANA (Secretario Nacional del CPHP)
- ELIZARDO ESCOBAR (director científica del consejo nacional del CPHP)

**Por tanto: Se resuelve declarar APTO a los licenciados de los miembros de la orden para optar su resepectiva COLEGIACIO  
MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**



Dirección del COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ.  
Jr. Mariscal Luzuriaga 633 oficina UDEAPOLIS-- Jesús María, Lima, Perú.  
Ubicación a una cuadra y media de la iglesia de San José.  
+51987189095 – 961058247.  
Correo :colegio.historiadores@gmail.com



# COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

## CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ  
*Lic. Florencio Victor Nieto Bonilla*  
VICE DECANO NACIONAL

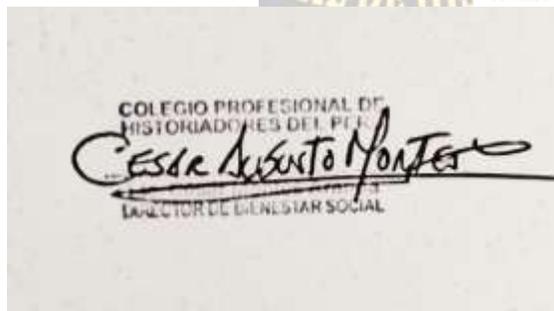


COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ  
*Angela Ludeña González*  
Lic. Angela Ludeña González  
TESORERA NACIONAL

COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ  
*Juan Carlos Chávez Marquina*  
Lic. Juan Carlos Chávez Marquina  
Dir. Relaciones Públicas y Defensa Profesional

COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ  
*Mayra Elizabeth Hermeza Sobrino*  
MAYRA ELIZABETH HERMOZA SOBRINO  
DIRECTORA DE SERVICIOS GREMIALES

COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ  
*Lic. Sheyla Gutierrez Hologado*  
Lic. Sheyla Gutierrez Hologado  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN CON CONSEJOS DEPARTAMENTALES



Dirección del COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ.  
Jr. Mariscal Luzuriaga 633 oficina UDEAPOLIS-- Jesús María, Lima, Perú.  
Ubicación a una cuadra y media de la iglesia de San José.  
+51987189095 – 961058247.  
Correo :colegio.historiadores@gmail.com



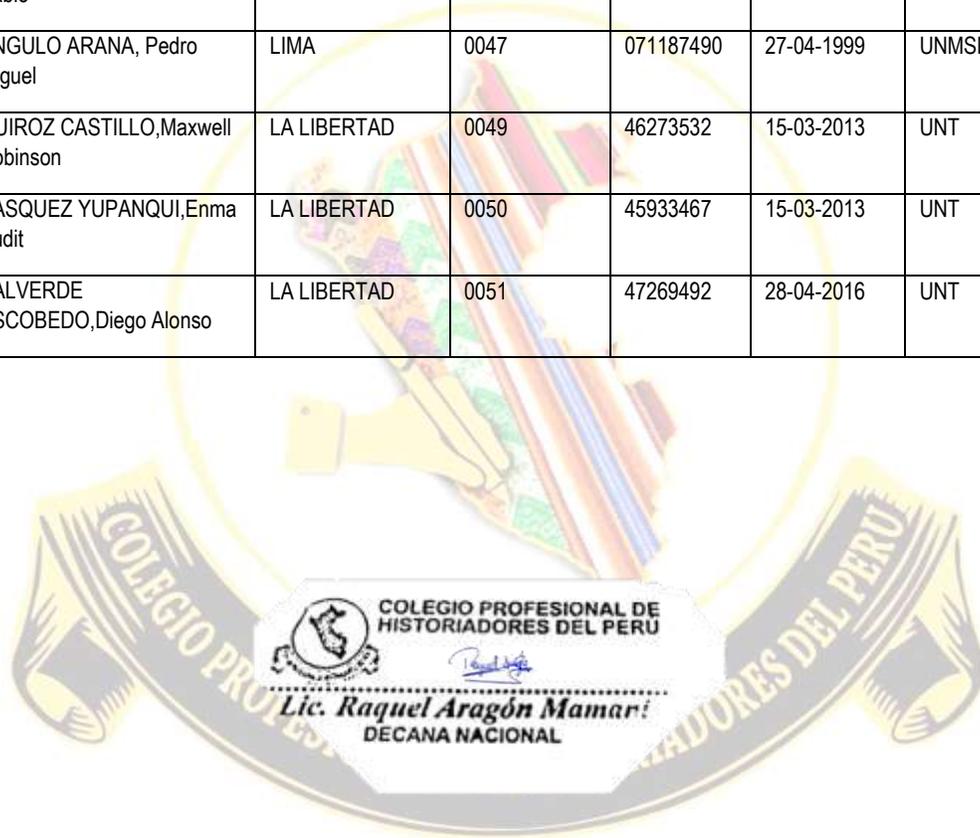
# COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

## CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

### RELACION DE LOS LICENCIADOS APTOS PARA SER COLEGIADO AL COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ- II GRUPO JUNIO

N°	APELLIDO PATERNO MATERNO, NOMBRES	REGION O DEPARTAMENTO	CODIGO DE COLEGIADO	DNI	AÑO DE EGRESADO	UNIVERSIDAD
1	PERALTA CASANI ,Pedro Pablo	TACNA	0046	71235033	02-12-2016	UNSA
2	ANGULO ARANA, Pedro Miguel	LIMA	0047	071187490	27-04-1999	UNMSM
3	QUIROZ CASTILLO,Maxwell Robinson	LA LIBERTAD	0049	46273532	15-03-2013	UNT
4	VASQUEZ YUPANQUI,Enma Yudit	LA LIBERTAD	0050	45933467	15-03-2013	UNT
5	VALVERDE ESCOBEDO,Diego Alonso	LA LIBERTAD	0051	47269492	28-04-2016	UNT



Dirección del COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ.  
Jr. Mariscal Luzuriaga 633 oficina UDEAPOLIS-- Jesús María, Lima, Perú.  
Ubicación a una cuadra y media de la iglesia de San José.  
+51987189095 – 961058247.  
Correo :colegio.historiadores@gmail.com